



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de la Justicia y Protección Civil.

Acta número: 03

Fecha: 22 de noviembre.

Lugar: biblioteca del recinto legislativo

Presidenta de la Comisión: Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García

Inicio de la sesión: 13:08 horas.

Clausura de la sesión: 13:23 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con ocho minutos, del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la sesión del Análisis de La Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, por parte de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la biblioteca, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado secretario Jesús Selván García, a solicitud de la Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputada Laura Patricia Ávalos Magaña (presidenta), diputado Jesús Selván García (secretario), diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (vocal), diputado José Pablo Flores Morales (Integrante), y diputado Miguel Ángel Moheno Piñera (integrante). Enseguida, el Diputado secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las trece horas con ocho minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto el Análisis de La Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, por parte de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente a la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
5. Lectura de la correspondencia recibida
6. Análisis de La Ley de Protección Civil del estado de Tabasco.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Aprobación de la Ley de Protección Civil de Tabasco. La Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña hizo uso de la voz para realizar el análisis de la Ley general de Protección Civil del Estado de Tabasco, en Trabajo de la Comisión, solicitando para este propósito a los diputados presentes ponerse de pie, y pronunciando enseguida las siguientes palabras: "En el Recinto Legislativo del Estado, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, se declara legal y formalmente aprobado el análisis de La Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, por parte de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 5.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta Laura Patricia Ávalos Magaña señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales,

solicitando a los presentes, que quienes desearan intervenir, se anotaran con el Diputado Secretario.


Acto seguido el Diputado Secretario Jesús Selván García informó a la Presidencia que nadie se anotó.

Punto Número 6.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos del Análisis de la Ley de Protección Civil, de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que, previa aprobación, fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cuatro fojas útiles.

LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y
PROTECCIÓN CIVIL


DIP. LAURA PATRICIA AVALOS MAGAÑA
PRESIDENTA


DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA
SECRETARIO


DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
VOCAL

DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil,
celebrada el día 22 de noviembre del año dos mil veintiuno